

**ACTA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2011
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 6 de septiembre del año 2011, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Presidente (S) del Concejo, don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PÍÉROLA PALMA**, y los siguientes invitados:

**SR. JUAN R. GONZÁLEZ V. ; DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO
SR. THELMO MORA Q. ; SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
SR. JORGE GONZÁLEZ R. ; JEFE DE GABINETE ALCALDÍA
SRTA. LILIANA GARRIDO O. ; JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES
SR. PEDRO FIGUEROA C. ; JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES
PÚBLICO EN GENERAL.**

Sala de Actas Concejo Municipal:

Redacción y Transcripción ; Sra. Yolanda Torres Cares

Transcripción ; Srta. Cinthya Rivera Hernández

	T A B L A	PÁG.
1	APROBACIÓN ACTAS Nº21ª SESIÓN ORDINARIA, 18ª,19ª, 20ª Y 22ª SESIONES EXTRAORDINARIAS, AÑO 2011.	4
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	4
3	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº10/2011 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPAL.	5
4	PROPUESTA PARA ENTREGAR ASIGNACIÓN ÚNICA DE FIESTAS PATRIAS 2011, A TRABAJADORES DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS 1. Áreas Verdes 2. Construcción de Veredas 3. Personal a Honorarios	7
5	PROPUESTA APROBACIÓN GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN GENERADOS A RAÍZ DE PROYECTO “ADQUISICIÓN DE 3 MINIBUSES PARA TRANSPORTE ESCOLAR EN LA COMUNA DE CURICÓ”.	8
6	PROPUESTA PARA POSTULAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS PARA SU FINANCIAMIENTO, RECURSOS PMU-EC, SUB PROGRAMA EMERGENCIA REGIONAL AÑO 2011. -MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y EDIFICIOS PÚBLICOS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE CURICÓ. -REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE VEREDAS EN SECTOR SANTA INÉS Y GUAQUILLO CURICÓ 2011. -MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN PISCINAS MUNICIPALES Y SUS SERVICIOS HIGIÉNICOS – 2011	9
7	PROPUESTA PARA DEJAR EXENTO DEL PAGO DE BODEGAJE POR VEHÍCULOS PATENTES PPU-SN-4993 Y PPU-DS-3633.	11
8	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES DE LA CONTRIBUYENTE SRA. ANA JEREZ TORRES.	12
9	SOLICITUD DE PATENTE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO DEL CONTRIBUYENTE SR. GINO ALEJANDRO PLANA CORREA.	13
10	PROPUESTA PARA MODIFICAR ACUERDO Nº 09 - 2011., CON LA FINALIDAD DE CAMBIAR FECHA EXCEPCIONALMENTE, DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.	15
11	SUBVENCIÓN AL COLODEP POR \$240.000 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS), DESTINADOS COMO APORTE A LA 1ra. COPA DESAFÍO, TORNEO ESCOLAR JUVENIL INTERMEDIO M19 RUGBY FIVE A SIDE CURICÓ.	16
12	HORA DE INCIDENTES.	16
12.1	EXPOSICIÓN DE EMPRESA INMOBILIARIA RLR S.A. SOBRE POSTULACIÓN PROCESO DE BUSQUEDA DE TERRENO PARA	16

	CONSTRUCCION NUEVO HOSPITAL BASE DE CURICÓ / SOLICITUD DE NOMINAR A CALLES PRINCIPALES CON LOS NOMBRES DE FELIPE CUBILLOS, FELIPE CAMIROGA (Q.E.P.D.) E ISLA JUAN FERNANDEZ.	
12.2	SOLICITA OFICIAR A INSPECTORES MUNICIPALES POR EXPULSION DE BASURA AL RIO LONTUÉ EN LOCALIDAD LA OBRA SECTOR LOS NICHES.	18
12.3	SOLICITA PROYECTO DE REMODELACIÓN MERCADO MUNICIPAL	18
12.4	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE DEMORA RECEPCIÓN DE DINERO BONO POST LABORAL PARA DOCENTES DE LA COMUNA.	18
12.5	SOLICITA OFICIAR AL MINISTERIO DE SALUD PARA VER POSIBILIDAD DE DEJAR ACTUAL HOSPITAL COMO POSTA CENTRAL.	19
12.6	EXPOSICIÓN SOBRE DIVERSAS NECESIDADES DEL BARRIO COLÓN.	19
12.7	FELICITACIONES A FUNCIONARIOS MUNICIPALES POR EVENTO ADULTO MAYOR “PASANDO AGOSTO” / SOLICITA DISPONER REPARACIÓN POR INUNDACIÓN EN SECTOR NORORIENTE GRADERÍA GIMANSIO ESTADIO LA GRANJA.	19
12.8	PLANTEAMIENTO DE PUBLICAR RESGUARDO Y CUIDADOS EN EL CERRO CONDELL PARA PASEO DE FIESTAS PATRIAS / REITERA DAR USO A INFRAESTRUCTURA DESOCUPADA EN LA CIMA DEL CERRO CONDELL	20
12.9	SOLICITA DAR ACOGIDA Y TRATAMIENTO DE SALUD MENTAL A INDIGENTE “EL CHISPA”.	20
12.10	PLANTEAMIENTO DE MANIFESTAR EN NOMBRE DE LA COMUNIDAD DE CURICÓ SENTIMIENTO DE PESAR Y DOLOR POR ACCIDENTE AEREO CON CONSECUENCIA FATAL DE 21 PERSONAS EN ISLA JUAN FERNANDEZ.	20
12.11	SOLICITUD PAVIMENTACIÓN VEREDA E INSTALACIÓN SEMÁFOROS EN ESQUINA CALLE LICANTÉN CON DIEGO PORTALES (ESCUELA URUGUAY).	21
12.12	PLANTEAMIENTO DE PONER NOMBRE COMPLETO A SEÑALÉTICAS EN CALLES.	21
12.13	INFORMA SOBRE REUNIÓN SOSTENIDA CON LA COMUNIDAD ESCOLAR.	21
12.14	INFORMA SOBRE CONVOCATORIA PARA ANALIZAR REFORMA MUNICIPAL.	22
12.15	PLANTEAMIENTO DE DAR MEJOR USO A OBSERVATORIO “EDUARDO FREI MONTALBA” UBICADO EN EL CERRO CONDEL.	22
12.16	SOLICITA EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS SOBRE DAÑOS EFECTUADOS POR EMPRESA MARCELO RIVANO EN ACCESO SECTOR EL BOLDO CON CIRCUNVALACIÓN.	22
12.17	CONSULTA SOBRE DOTACIÓN PLAN CUADRANTE SECTOR SUR PONIENTE.	22
12.18	REITERA SOLICITUD AGILIZAR PROYECTO PUENTE DEFINITVO EN AGUAS NEGRAS.	23

12.19	PLANTEAMIENTO DE TOMAR MEDIDAS ANTE CONSTRUCCIONES AFECTADAS POR EL TERREMOTO Y TERRENOS ERIAZOS FRENTE A PLAZA DE ARMAS.	23
12.20	CONSULTA SOBRE ENTRADAS A ENCUENTRO BUTLBOLÍSTICO ENTRE SELECCIONES CHILENA Y DE MEXICO EN ESTADIO LA GRANJA.	23
12.21	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO REPARACIÓN GIMNASIO ABRAHAN MILAD.	23
12.22	SOLICITA INFORME DE LA SECPLAC SOBRE CANTIDAD DE PROYECTOS ALUMBRADO PUBLICO.	24
12.23	SOLICITA TRAMITAR FINANCIAMIENTO PARA REPARACIÓN DE CALLES EN SECTOR SANTOS MARTINEZ CALLE MATAQUITO ENTRE TRAPICHE Y MEJILLONES.	24
12.24	SOLICITA REFORESTACIÓN, LIMPIEZA Y MEJORAR ALUMBRADO EN PLAZOLETA Y MULTICANCHA DE VILLA EL MANZANO CAMINO LAS PALMERAS SECTOR LOS NICHES.	24

PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO:

En nombre de Dios abre la sesión.

Quiero pedir un minuto de silencio en honor a los 21 compatriotas que perdieron la vida en el accidentaron en la Isla Juan Fernández, de los cuales sólo algunos han sido identificados.

1. APROBACIÓN ACTAS Nº21ª SESIÓN ORDINARIA, 18ª,19ª, 20ª Y 22ª SESIONES EXTRAORDINARIAS, AÑO 2011

SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO: Se somete a la aprobación del Concejo las actas vigésima primera sesión ordinaria, decimooctava, decimonovena, vigésima y vigésima segunda sesiones extraordinarias. ¿Hay alguna objeción o aprensión para no someter a consideración alguna de ellas?

No hay objeciones, se aprueban sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

OFICIOS ORD. RECIBIDOS:

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Sr. Presidente, en respuesta a una consulta formulada acá en el Concejo a la Superintendencia de Servicios Sanitarios sobre vertimiento de riles en el Canal La Cañada en el sector de Los Jardines de Villa Rauquén, en lo medular nos informa que se detectó que Rocofrut Industria cuya descarga es el canal referido ha incumplido en algunos parámetros establecidos en la normativa vigente, por ello se han

iniciado las acciones administrativas que a este organismo le compete a fin de subsanar lo detectado.

Por otra parte se recibió respuesta del Director de Obras relacionada con informe técnico de valuación del puente cimbra de la Población Dragones solicitada por el Concejal Jaime Canales. El Director de Obras informa que de acuerdo a los resultados de esta evaluación por la magnitud de los daños y que amerita mayores obras que la inicialmente considerada y publicada en El Portal, por la urgente necesidad de reparar esta pasarela peatonal la única participante ha desistido de su oferta.

Finalmente, y atendiendo una inquietud del Concejo Municipal, formulada específicamente por el Concejal Mario Undurraga, el Director de Obras ha informado que dicha Unidad va a tener presente para futuras denominaciones de nombre de calles y pasajes a diversas poblaciones de la ciudad para asignarles nombres de quienes estime conveniente el concejo Municipal.

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº10/2011 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPAL

JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Esta modificación presupuestaria es por \$173.381.000, cuyo detalle y justificación la tienen todos ustedes en vuestro poder.

SR. (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL: Se somete a aprobación, ¿los que están a favor?

Aprobada.

ACUERDO N°201-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10-2011 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Septiembre del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la Modificación Presupuestaria N°10 de fecha 23 de agosto de 2011, de los Fondos Ordinarios Municipales, presentada a su consideración por la Jefa (S) del Depto. de Finanzas Municipales, según el siguiente detalle:

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
<u>1° CREAR</u>		
Subtítulo 08, 08.04.001.000	En el presupuesto Municipal, Ítem 04 la asignación Ingresos Arancel al Registro de Multas De Tránsito No Pagadas	
Subtítulo 26, 26.04.001.000	Ítem 04 la siguiente Asignación Gastos Arancel al Registro de Multas De Tránsito No Pagadas	
Subtítulo 31, 31.02.004.011 31.02.999.019	Ítem 02 Asignación Gastos Reparación de diversas calles Comuna de Curicó 2011 Reposición de Veredas Sector Céntrico Sarmiento 2011Curicó	
<u>2° INGRESOS</u>		
<u>AUMENTAN:</u>		
08.01.001.000	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	\$ 15.400.000
08.02.005.000	Registro de Multas No Pagadas de Beneficio Municipal	\$ 10.000.000
08.04.001.000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no pagadas	\$ 5.000.000
13.03.002.000	Programa Mejoramiento de Barrios	\$ 9.300.000
13.03.002.000	Programa Mejoramiento Urbano	<u>\$ 20.281.000</u>
		\$ 59.981.000
<u>3° GASTOS</u>		
<u>DISMINUYEN</u>		
22.08.004.000	Servicio Por Mantención Alumbrado Público	\$ 40.000.000
22.12.005.000	Gastos Notariales y Judiciales	<u>\$ 73.400.000</u>
		\$ 113.400.000
<u>AUMENTAN</u>		
21.01.004.000	Comisiones de Servicios en el Exterior	\$ 3.000.000
21.04.003.000	Dieta a Juntas, Consejos y Comisiones	\$ 20.000.000
21.04.004.000	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	\$ 20.000.000
22.08.007.000	Pasajes y Fletes	\$ 1.500.000
22.09.999.000	Otros Arriendos	\$ 3.500.000
22.11.002.000	Cursos de Capacitaciones	\$ 2.400.000
24.01.004.000	Organizaciones Comunitarias (FONDEVE)	\$ 15.000.000
24.01.005.000	Otras Personas Jurídicas Privadas (Subvenciones)	\$ 11.200.000
24.03.099.000	Otras Entidades Públicas (Corporación Cultural)	\$ 200.000
24.03.100.000	A Otras Municipalidades	\$ 10.000.000
26.04.001.000	Arancel Al Registro De Multas De Tránsito No Pagadas	\$ 5.000.000
29.06.001.000	Adquisición de Equipos Computacionales	\$ 5.000.000
31.01.002.000	Consultarías (Estudios)	\$ 41.300.000
31.02.004.011	Reparación de Diversas Calles Comuna de Curicó 2011	\$ 15.000.000
31.02.999.019	Reposición de Veredas Sector Céntrico Sarmiento 2011 Curicó	\$ 20.281.000
TOTALES		<u>\$ 173.381.000</u> <u>\$ 173.381.000</u>

Concurren con su voto favorable los Señores Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No participa en esta votación el Sr. Alcalde Don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta sesión.

4. PROPUESTA PARA ENTREGAR ASIGNACIÓN ÚNICA DE FIESTAS PATRIAS 2011, A TRABAJADORES DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS

- 1. Áreas Verdes.**
- 2. Construcción de Veredas**
- 3. Personal a Honorarios**

JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: La propuesta de la Dirección de Administración y Finanzas es otorgar esta asignación por la suma de \$30.000 para todos los funcionarios que se desempeñan en Áreas Verdes, serían 228 personas, en Construcción Veredas 35 y la gente a Honorarios de los diferentes programas tanto municipales como del Ministerio que no vienen asignados las Fiestas Patrias ni Navidad, son 97 personas.

SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL: ¿Y esto significaría que todos tocarían?

JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Sí, todos por igual, ninguno quedaría fuera.

SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL: Se somete a aprobación esta propuesta.

Aprobada.

ACUERDO N°202-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA CANCELAR ASIGNACIÓN ÚNICA TRIBUTABLE AL PERSONAL A HONORARIOS QUE PRESTA SERVICIOS EN DEPARTAMENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, A LOS QUE TRABAJAN EN EL PROGRAMA MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES, Y A LOS TRABAJADORES DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de septiembre del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, cancelar por única vez una asignación durante el mes de septiembre del año 2011, por la suma de \$30.000 (treinta mil pesos) líquidos la cual será imponible y tributable, al personal que presta servicios a Honorarios en dependencias de la Municipalidad de Curicó, y a las personas que trabajan en el programa nuevo Mantenición y Conservación de Áreas Verdes de Curicó, cuyo listado se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Al mismo tiempo se acordó otorgar dicha asignación Única, Imponible y Tributable a los trabajadores que laboran en el Proyecto Construcción de Veredas, cuya cantidad asciende a 35 trabajadores.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas determinar el gasto dentro del presupuesto Municipal vigente.

Concurren con su voto favorable los Sres. Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No participa en esta votación el Sr. Alcalde Don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta sesión.

5. PROPUESTA APROBACIÓN GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN GENERADOS A RAÍZ DE PROYECTO “ADQUISICIÓN DE 3 MINIBUSES PARA TRANSPORTE ESCOLAR EN LA COMUNA DE CURICÓ”

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: La Municipalidad de Curicó está postulando a un programa extraordinario que se originó en el Gobierno Regional para varios municipios de la Provincia y consiste en la adquisición de tres buses para 29 pasajeros con destino escolar, de características correspondientes a un HYUNDAI, y posteriormente una vez aprobados los recursos se llama a licitación para la participación de otras empresas; a nosotros se nos solicitó el certificado que aprueba los costos de mantención para estos tres mini buses, los cuales están evaluados en \$14.595.000 aproximadamente, con costo de operación de los choferes, combustible, lubricantes, permiso de circulación, revisión técnica y una mantención preventiva y operativa.

SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL: ¿A qué fondos se está postulando?

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: A fondos regionales.

SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL: Se somete a consideración del Concejo, ¿se aprueba?

Aprobado.

ACUERDO N° 203-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ASUMIR LOS COSTOS OPERACIONALES Y/O MANTENCIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE 3 MINI BUSES PARA TRANSPORTE ESCOLAR COMUNA DE CURICÓ”

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de septiembre del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, asumir los costos operacionales y/o mantención por un monto de \$14.595.000 (catorce

millones quinientos noventa y cinco mil pesos) del proyecto “Adquisición de 3 Mini Buses para Transporte Escolar Comuna de Curicó”

Concurren con su voto favorable los Sres. Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No participa en esta votación el Sr. Alcalde Don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta sesión.

6. PROPUESTA PARA POSTULAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS PARA SU FINANCIAMIENTO, RECURSOS PMU-EC, SUB PROGRAMA EMERGENCIA REGIONAL AÑO 2011

- **MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y EDIFICIOS PÚBLICOS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE CURICÓ.**
- **REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE VEREDAS EN SECTOR SANTA INÉS Y GUAQUILLO CURICÓ 2011.**
- **MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN PISCINAS MUNICIPALES Y SUS SERVICIOS HIGIÉNICOS – 2011**

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: De acuerdo a un consenso que llegamos con el Alcalde y considerando los recursos asignados este año, se van a hacer tres proyectos, por etapa dado que la capacidad de infraestructura que tenemos nosotros no permite hacerlos todos de forma paralela.

El primero de ellos es el Mejoramiento y Mantenimiento de Áreas Verdes y Edificios Públicos en Diversos Sectores de la Comuna de Curicó, lo cual tiene un valor de \$18.560.000 y va a beneficiar a 31 trabajadores con un sueldo de \$100.000 por media jornada. Básicamente consiste en trabajo de mantención, limpieza y otros en distintos sectores públicos; los sectores a intervenir serían Santos Martínez con 7.800 m², Cerro Carlos Condell con 110.000 m², La Pirca, Santa Ana I de El Boldo, Villa Don Rodrigo II, Parque Santa Fe y Alameda Manso de Velasco, en total son 169.000.100 m² a intervenir por 3 meses, que comenzarían a contar del 1 de octubre al 30 diciembre 2011.

El segundo correspondería a Mejoramiento y Reparación de Piscinas Municipales y sus Servicios Higiénicos 2011, que beneficiaría a 21 trabajadores por media jornada a \$100.000 por un monto total de \$12.570.000, el plazo de ejecución también es a contar del 1 de octubre al 30 diciembre 2011. Y beneficiaría a las Piscinas del Sector La Granja, Club Deportivo Aguas Negras, Cerro Carlos Condell y el Parque Emiliano Rojas, todos recintos de administración municipal.

El tercer proyecto consiste en Reposición y Reparación de Veredas en Sector Santa Inés y Guaiquillo Curicó, por \$49.990.000 que beneficiaría a 28 trabajadores de media jornada a \$100.000, y a 30 trabajadores a \$200.000 por una jornada completa. Los Sectores a intervenir serían

Población Santa Inés, Avda. Dr. Osorio, Calle Peña, Calle San José, Pasaje 15, Calle Carmen, Pasaje A, F, C, D y de la Población Guaiquillo sería pasaje A.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Hay un grupo de trabajadores de estos programas que trabajaron hasta el 3 de septiembre, ¿Están incorporados en este proyecto? ¿o eso no lo definen ustedes?

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Eso se define en la Oficina Municipal de Inserción Laboral y de Áreas Verdes, pero quizás podríamos entregar esa información de quienes tienen factibilidad de seguir o los que han fallado.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO: (No usó micrófono...)

SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO: Se ofrece la palabra Sres. Concejales.

No habiendo más intervenciones sometemos a aprobación esta propuesta con los tres proyectos.

¿Se aprueba?

Aprobado.

ACUERDO N° 204-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA CREAR, POSTULAR Y EJECUTAR PROYECTOS QUE SE INDICAN PARA SU FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PMU-EC SUBPROGRAMA EMERGENCIA TRASPASO REGIONAL AÑO 2011

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de septiembre del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, crear, postular y ejecutar los proyectos que se indican, cuyo financiamiento será a través de la asignación de recursos PMU-EC Subprograma Emergencia Traspaso Regional año 2011.

1º Proyecto: Mejoramiento y Mantenimiento de Áreas Verdes y Edificios Públicos en diversos sectores de la Comuna de Curicó, 2011

Monto: \$ 18.560.000 (dieciocho millones quinientos sesenta mil pesos)

Periodo de ejecución: desde 01.10.11 al 30.12.2011

Modo de Ejecución: Administración Directa

Total de Personal: 31 trabajadores a \$100.000 media jornada

2º Proyecto: Reposición y Reparación de Veredas en Sector Santa Inés y Guaiquillo Curicó, 2011

Monto: \$ 49.990.000 (cuarenta y nueve millones novecientos noventa mil pesos)

Periodo de ejecución: desde 01.10.11 al 30.12.2011

Modo de Ejecución: Administración Directa

Total de Personal: 28 trabajadores a \$100.000 media jornada
30 Trabajadores a \$200.000 jornada completa

3º Proyecto: Mejoramiento y Reparación Piscinas Municipales y sus Servicios Higiénicos, 2011

Monto: \$ 12.570.000 (doce millones quinientos setenta mil pesos)

Periodo de ejecución: desde 01.10.11 al 30.12.2011

Modo de Ejecución: Administración Directa

Total de Personal: 21 trabajadores a \$100.000 media jornada

Concurren con su voto favorable los Sres. Concejales

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No participa en esta votación el Sr. Alcalde Don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta sesión

7. PROPUESTA PARA DEJAR EXENTO DEL PAGO DE BODEGAJE POR VEHÍCULOS PATENTES PPU-SN-4993 Y PPU-DS-3633

DIRECTOR ASEO Y ORNATO: La Fiscalía está solicitando dejar exento en los derechos municipales de bodegaje dos vehículos que están desde el mes de octubre del año 2005 en el aparcamiento municipal, dichos vehículos están por orden de Los Tribunales y adeudan a la fecha \$1.078.000 cada uno. El argumento que esgrime la Fiscalía es que con los años que tiene y el deterioro y el pago de estos derechos es difícil que los puedan vender, y adjuntan un dictamen de la Contraloría del año 1981 que dice que los vehículos que están por orden de Los Tribunales no deberían pagar derechos por utilizar un sitio municipal. Por su parte la Ordenanza Municipal establece que el Alcalde con acuerdo del Concejo puede dejar exento de derecho de bodegaje los vehículos de personas que lo han solicitado a Los Tribunales.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Voy a votar en contra porque creo nosotros no tenemos porqué cooperar con platas municipales para otras cosas del Estado, porque si hemos gastado personal y están usando terreno municipal que rematen los vehículos y con eso paguen los derechos municipales, y a lo que se refiere el dictamen de la Contraloría es cuando han sido retenidos por Carabineros, se me ocurre que es por infracciones al tránsito y cosas así. Y la Ordenanza dice que podríamos dejar sin efecto, no nos obliga tampoco.

SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO: Quiero complementar un poco en la misma línea del colega Mario Undurraga, porque en el texto dice que podemos dejar exento en el pago “cuando así lo soliciten Los Tribunales de conformidad al mérito de los antecedentes...”, y aquí no lo está pidiendo el Tribunal lo está requiriendo la Fiscalía, no

cumpliría el requisito que nos faculta para otorgar esta exención, además de lo que plantea don Mario Undurraga como argumento.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Lo que no sé si se puede tomar el acuerdo de congelar para que sea un monto fijo.

SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO: Entiendo que esa facultad no está en la ordenanza.

En estricto rigor yo prefiero no someter a aprobación esta propuesta atendiendo a que hubiese alguna situación que desconozcamos y que esté en conocimiento del Alcalde, de manera que vamos a dejar pendiente este punto.

8. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES DE LA CONTRIBUYENTE SRA. ANA JEREZ TORRES

JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES: Esta solicitud se encuentra totalmente tramitada y la opinión de la junta de vecinos es positiva y los cuatro vistos buenos exigidos por la ley están aprobados en general, y en lo particular no contienen comentarios negativos a excepción del informe de Carabineros que indica que “Personal de esta Unidad concurre a la dirección indicada, verificando que el local donde se pretende instalar esta patente reúne las condiciones necesarias para funcionar en la modalidad requerida, conforme a la Ley de Alcoholes N°19.925, con excepción del Art. 8, ya que se encuentra ubicado a menos de 100 metros de una garita de locomoción colectiva. Por otra parte se entrevistó con el presidente de la junta de vecinos del sector don Juan Martínez, quien indicó que en reunión efectuada no hubo residentes que se opusieran a su instalación. Cabe señalar además que el local en la antigua ubicación durante los últimos 12 meses no registra infracciones a la precitada ley, estimándose que la petición deber ser aceptada”.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Don Pedro en cuanto a la distancia de los 100 metros tengo entendido que la ley especifica más en caso de colegios, hospitales pero no garitas o terminales de locomoción colectiva.

JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES: Sí, efectivamente la ley en su art. 8° respecto a las prohibiciones de instalarse a menos de 100 metros, en el inciso 4 del art.8° indica lo siguiente: “Tampoco se considerará patente para el funcionamiento de alguno de los establecimientos indicados en el inciso 1° donde se encontraría este tipo de patente que estén ubicados a menos de 100 metros de establecimientos de educación, de salud o penitenciarios, recintos militares o policiales, de terminales y garitas de locomoción colectiva. La Municipalidad podrá excluir de esta prohibición a los hoteles o restaurantes de turismo”

CONCEJAL SR. JAIME CANLES G.: Presidente le acabo de preguntar a una de las dirigentas del sector y me dice que está a la misma distancia del que está actualmente, y está autorizada, solamente se traslada al frente.

SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO: ¿Y la garita habrá estado antes de la patente original?

JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES: Desconozco esa información.

SRA. ANA JEREZ T. (CONTRIBUYENTE): ... Incluso ahora el local quedaría más lejos de la garita.

JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES: Sr. Presidente, un alcance; en este caso como es patente de supermercado sólo el 10% es para venta de alcoholes, el resto es abarrotes.

SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO: Se ofrece la palabra.

No habiendo más intervenciones se somete a consideración esta solicitud de traslado de supermercado de bebidas alcohólicas.

Se aprueba en forma unánime.

ACUERDO N° 205-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE DOÑA ANA LUISA JEREZ TORRES

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Septiembre del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la solicitud de traslado de patente con giro de Supermercado de Bebidas Alcohólicas, desde Arturo Prat N°885-B Sarmiento, hacia Arturo Prat N°928 Sarmiento, Curicó, a nombre de doña **Ana Luisa Jerez Torres**, Rut 11.763.191-5

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar a la persona individualizada anteriormente, lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable los Sres. Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No participa en esta votación el Sr. Alcalde Don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta sesión.

9. SOLICITUD DE PATENTE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO DEL CONTRIBUYENTE SR. GINO ALEJANDRO PLANA CORREA

JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES: Esta es una solicitud de patente nueva, fue tramitada totalmente y cuenta con la opinión positiva de la junta de vecinos y los cuatro vistos buenos que exige la ley también están aprobados. En informe de Carabineros dice, "Personal de esta Unidad concurre a la dirección antes indicada verificando que el local donde se pretende instalar la patente no cuenta con salida de escape, existe un solo acceso que permite la entrada y salida, lo que pondría en dificultades ante una evacuación rápida de

las personas que concurren a dicho local, no registrándose otra observación, por lo que se aprecia que al instalarse éste afectaría como cualquier otro tipo de local con venta de alcohol en la medida que no cumpla con las normas establecidas en la precitada ley 19.995 estimándose que la petición debe ser aceptada”.

SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO : Están los cuatro vistos buenos aprobados, excepcionalmente la opinión de la junta de vecinos es positiva, de manera que se somete a la consideración del Concejo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Como antecedente, el joven presente es el administrador o socio del Restaurant Morrones, es gente que está metida en el rubro y que no han tenido problema.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Lo que siempre hemos venido manifestando en el Concejo es en definitiva si estamos aprobando patentes de Restaurant Diurno o Nocturno u otro tipo que está dentro de la Ley de Alcoholes, nos deja mucho más tranquilos cuando sabemos que son patentes para esos fines, y de alguna manera se está dando lo que hemos pensado de poder tener en la Alameda donde la comunidad pudiera disfrutar de una muestra gastronómica.

SR.PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO: No habiendo más intervenciones se somete a la consideración del Concejo esta solicitud de patente.

Aprobado; el Concejal Sr. Jaime Canales se abstiene.

ACUERDO N° 206-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE SR. GINO ALEJANDRO PLANA CORREA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de septiembre del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, la solicitud de patente con giro de Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de **Don Gino Alejandro Plana Palma**, Rut N° 14.440.727-K, con domicilio M. de Velasco N°466, Curicó

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar a la persona individualizada anteriormente lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable los Sres. Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

Se abstiene el Concejal Sr. Jaime Canales González

No participa en esta votación el Sr. Alcalde Don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta sesión.

10. PROPUESTA PARA MODIFICAR ACUERDO N°09 - 2011, CON LA FINALIDAD DE CAMBIAR FECHA EXCEPCIONALMENTE, DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO: Tiene la palabra el Concejal Mario Undurraga Presidente de la Comisión de Régimen Interno.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Mi propuesta es que la tercera sesión de este mes se cambie para mañana miércoles 14.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Si es posible hacerla en la mañana.

SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO: ¿Les parece colegas a las 09:30?

Se somete a aprobación esta propuesta.

¿Quiénes están a favor?

Aprobada unánimemente.

ACUERDO N° 207-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICAR ACUERDO N°09 DE FECHA 05.01.2011 Y DETERMINA REALIZAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2011, EL DÍA 14.09.2011 A LAS 09:30 HRS

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de septiembre del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, modificar el acuerdo N°09 de fecha 05.01.2011, con la finalidad de proceder a realizar la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de septiembre del presente año, excepcionalmente, el día Miércoles 14 a las 09:30 hrs.

Concurren con su voto favorable los Sres. Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No participa en esta votación el Sr. Alcalde Don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta sesión.

11. SUBVENCIÓN AL COLODEP POR \$240.000 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS), DESTINADOS COMO APORTE A LA 1ra. COPA DESAFÍO, TORNEO ESCOLAR JUVENIL INTERMEDIO M19 RUGBY FIVE A SIDE CURICÓ

SR.PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO: Este tema ya lo habíamos conversado en una sesión anterior donde los jóvenes organizadores del evento lo habían requerido y nosotros incluso propusimos en esa oportunidad que el Municipio auspiciara dicho evento. Por lo tanto se somete a consideración de este H. Concejo esta subvención.

Aprobada.

ACUERDO N° 208-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES (COLODEP) CURICÓ, PO UN MONTO DE \$240.000 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de septiembre del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención al Consejo Local de Deportes (COLODEP) Curicó, por un monto de \$240.000 (doscientos cuarenta mil pesos), con la finalidad de financiar en parte los gastos que demandará la realización de la 1ª Copa Desafío, Torneo Escolar Juvenil Intermedio M19 Rugby Five a Side Curicó, el día 11 de septiembre del año 2011.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable los Sres. Concejales

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No participa en esta votación el Sr. Alcalde Don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta sesión.

12. HORA DE INCIDENTES

12.1 EXPOSICIÓN DE EMPRESA INMOBILIARIA RLR S.A. SOBRE POSTULACIÓN PROCESO DE BUSQUEDA DE TERRENO PARA CONSTRUCCION NUEVO HOSPITAL BASE DE CURICÓ / SOLICITUD DE NOMINAR A CALLES PRINCIPALES CON LOS NOMBRES DE FELIPE CUBILLOS, FELIPE CAMIROGA (Q.E.P.D.) E ISLA JUAN FERNANDEZ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Presidente se encuentra presente en esta sala don Sergio Abarca quien ha venido en representación de la Inmobiliaria RLR S.A. y me ha pedido hacer uso de la palabra para informar sobre el cierre de las carpetas que fue hasta el 31 de agosto para la postulación de la construcción del nuevo Hospital de Curicó, y dentro

de eso ellos nos entregaron una a nosotros para saber cuales eran los beneficios de este proyecto.

SR. SERGIO ABARCA (Rep. Inmobiliaria RLR): ...Para la construcción o reconstrucción del Hospital de Curicó se solicitó una superficie mínima de 3,5 hectáreas, es decir, 35.000 metros, esta inmobiliaria postuló al proceso de búsqueda del terreno por cumplir los requisitos. Este terreno está saneado, con una superficie de 5,2 hectáreas, más 1.000 metros que puede ser destinada a la infraestructura que rodea a un Hospital, como restaurantes, funerarias; es de fácil acceso a la Carretera 5 Sur, en Avda. Alessandri que empalma con a la Carretera 5 Sur y está el Servicentro Aguas Negras, es un gran paño de terreno al que todas las comunas aledañas pueden acceder rápidamente como así también los sectores urbanos, porque contempla un ancho de casi 16 metros para dos o tres pistas; tiene un pozo profundo con 60 litros de agua por segundo, cuenta con las normas para estacionamiento. Cumple los requisitos de la Ordenanza local y del Plano Regulador.

Por otra parte se envió una nota al Concejo Municipal solicitando nominar a las calles principales con los nombres de Felipe Cubillo, Felipe Camiroaga e Isla Juan Fernández.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Creo que por primera vez tenemos algo concreto, contamos con dos supermercados, dos bombas de bencina, una ferretería, es decir, están prácticamente los servicios básicos. Creo que es una excelente posibilidad para poder abarcar todos los sectores de la Comuna de Curicó, es una de las posibilidades más claras que hoy tenemos.

SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO: Agradezco don Sergio por su intermedio a la empresa que haya venido a exponer a este Concejo Municipal la postulación, y no sólo se cumple con todos los requisitos sino que además hay plena disponibilidad del terreno, que es uno de los grandes problemas que tenemos. Creo que es una buena alternativa y que ojalá el proceso avance con la transparencia que todos esperamos y que sea el mejor terreno para la Ciudad de Curicó.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Yo creo que este es un paso importante, no necesariamente significa que es el terreno en que se va a construir pero es una opción que abre las puertas, es el puntapié inicial de un camino que hasta el momento había estado trunco. Cumple efectivamente con los requisitos, sin duda que quedan muchos estudios pero estamos bien encaminados.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: También quiero sumarme a los agradecimientos el que haya venido a este Concejo a exponer esta materia, a pesar de que no es este Concejo el que decide. Lo que nos preocupaba es que este proceso haya sido con tanta improvisación por la necesidad que tiene la comuna de contar con un Hospital de calidad de acuerdo a los tiempos que vivimos, y vemos efectivamente que esta propuesta se ajusta a las reales necesidades que hoy día tenemos, como la construcción propiamente tal y los accesos necesarios de los distintos puntos de la comuna y la provincia.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: También quiero darle las gracias Sr. Abarca por la forma y la seriedad en cuanto a la presentación de un terreno para una posibilidad de la construcción del Hospital; me hubiera gustado mucho que el terreno que se habló anteriormente, el del Aeródromo se hubiera hecho la misma presentación que están

haciendo ustedes. Creo que hay una falta de seriedad y de compromiso para un tema que es tan importante; queremos un Hospital pero lo antes posible.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Como bien dice el Concejal Enrique Soto no es la instancia nuestra donde vamos a decidir pero agradecemos la deferencia, porque representamos la ciudadanía de Curicó, las alternativas que hay son todas más menos en el sector nororiente; me parece que esta inmobiliaria cumple casi todos los requisitos es de esperar que sea lo más pronto posible.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: No me parece justo que se esté hablando del Hospital que se va a construir en la Comuna de Curicó y que nosotros no seamos tomados en cuenta, yo creo que debemos hacer valer nuestra opinión, que en la reunión que se tenga seamos tomados en cuenta porque no podemos olvidar que el Hospital va a quedar en esta comuna.

SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO: Le pedimos al colega Undurraga que lo considere en la pauta de la reunión, no obstante que ya lo habíamos conversado.

12.2 SOLICITA OFICIAR A INSPECTORES MUNICIPALES POR EXPULSION DE BASURA AL RIO LONTUÉ EN LOCALIDAD LA OBRA SECTOR LOS NICHES

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Presidente en el sector de La Obra al fondo en el camino de acceso al Río Lontué están botando basura al río. Solicito se pudiera oficiar a los Inspectores Municipales para ver si pueden identificar quienes son.

SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO (S): Y hacer la notificación respectiva.

12.3 SOLICITA PROYECTO DE REMODELACIÓN MERCADO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me gustaría que se pidiera al Alcalde la información sobre un proyecto que hay de remodelación del Mercado Municipal por \$3.200.000, de lo cual los locatarios están aportando \$1.200.000; ver si podría ser presentado para que nosotros aprobáramos los \$2.000.000 restantes y poder darle al Mercado Municipal una cara más amigable. Está presentada la solicitud al Sr. Alcalde, es de agosto recién pasado.

12.4 SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE DEMORA RECEPCIÓN DE DINERO BONO POST LABORAL PARA DOCENTES DE LA COMUNA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hace algunos días atrás se me acercaron varios profesores de esta comuna para plantearme el tema del bono post laboral a través de la Ley 20.501, lo pidieron hace varios meses atrás, van a cumplir un año desde que lo solicitaron. Hay información del DAEM que de algunos casos la plata no ha llegado y si ésta no llega antes que cumplan los 61 años en el caso de las damas y 65 en los varones pierden el beneficio, por otro lado hay información que las platas habrían llegado, y lo que no me

cuadra es que si la persona presenta sus antecedentes o manifiesta su interés de jubilar dentro de los plazos legales el que el Estado o el Ministerio se demore más de un tiempo determinado no creo que sea razón para perder un beneficio.

12.5 SOLICITA OFICIAR AL MINISTERIO DE SALUD PARA VER POSIBILIDAD DE DEJAR ACTUAL HOSPITAL COMO POSTA CENTRAL

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me gustaría si es posible oficiar al Ministerio Salud -y si el Alcalde así lo estima- el día que se desocupe el Hospital y se ubique en otro lugar para ver si se puede dejar como Posta Central y a lo mejor puede ser administrado por el Depto. de Salud Municipal, para tener oficinas municipales, también está el terreno que va a quedar frente a la Calle Membrillar donde estaba el estacionamiento.

SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO: Creo sería importante incluir en los temas para la reunión que estamos pidiendo como Comisión de Salud con el SEREMI, porque una de las alternativas que se ha planteado es que eso se transformaría en servicio de urgencia, y es administrado por el Servicio de Salud.

12.6 EXPOSICIÓN SOBRE DIVERSAS NECESIDADES DEL BARRIO COLÓN

SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO: Se encuentra presente el Presidente de la Junta de Vecinos del barrio Colón, y me gustaría otorgarle algunos minutos si es que el Concejo así lo permite para que pueda exponer los temas de su junta de vecinos.

PRESIDENTE J.V. COLÓN: (*...No se escucha bien por problema en equipo de grabación.*) ...Mi presencia acá es con la finalidad de que nos consideren en algunos proyectos, porque estamos muy dejados de la mano de Dios, la Avda. está muy deteriorada, los vehículos pasan a gran velocidad, frente a la escuela hay un pavimento que está totalmente quebrado, y el barrio ha crecido bastante, es una avenida muy concurrida; no tenemos buena iluminación, no tenemos ciclo vía, tampoco veredas. Les agradezco mucho haber tenido la posibilidad de manifestar las necesidades que tenemos.

SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO: Don Hernán le agradezco su intervención y le solicitaría que nos deje copia de la carta para poder darle seguimiento dentro de la Municipalidad.

12.7 FELICITACIONES A FUNCIONARIOS MUNICIPALES POR EVENTO ADULTO MAYOR “PASANDO AGOSTO” / SOLICITA DISPONER REPARACIÓN POR INUNDACIÓN EN SECTOR NORORIENTE GRADERÍA GIMANSIO ESTADIO LA GRANJA

SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO: Me gustaría expresar las felicitaciones a los funcionarios municipales que llevaron a cabo el programa del adulto mayor particularmente “Pasando Agosto”.

Por otra parte, solicito que se envíe una nota a los encargados del gimnasio municipal de El Boldo porque el día del evento pese a

que hacía una semana que había llovido estaba completamente inundada la gradería nororiente del establecimiento.

12.8 PLANTEAMIENTO DE PUBLICAR RESGUARDO Y CUIDADOS EN EL CERRO CONDELL PARA PASEO DE FIESTAS PATRIAS / REITERA DAR USO A INFRAESTRUCTURA DESOCUPADA EN LA CIMA DEL CERRO CONDELL

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Se acerca Fiestas Patrias fecha en que mucha gente concurre a nuestro principal paseo el Cerro Condell, y me gustaría que de alguna forma se publicara a fin de tomar los resguardos y cuidados que debemos tener, ya sea con la vegetación que cuesta tanto reforestar, y además el peligro que reviste para muchos niños el rescate de volantines.

Ya que estoy en este tema del Cerro me voy a referir a un punto que vengo planteando desde el año 1992, y es que tenemos una infraestructura de un futuro casino y del que hemos hablado muchas veces, en mi opinión que tal vez podríamos hacer un llamado público en donde algún particular se interese en explotarlo, pero darle un uso y que de alguna manera nos sirva. Yo quisiera pedir que nos reuniéramos a lo mejor con la Comisión de Cultura, Turismo, Infraestructura para conversar y tomar decisiones; ciertamente no pasa por nuestras manos las acciones pero si como comisión evacuamos un informe que respaldamos con conocimiento y con asesoría yo creo que podemos entrar de mejor forma en la conciencia ciudadana, en el espíritu municipal y darle vida a este elefante blanco que está en la cima del cerro.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Coincido con el Concejal Miguel Ángel Limardo sobre el Casino, de trabajar con las comisiones de Educación, Cultura e Infraestructura para ver la forma de buscar algunas alternativas que se le dé un uso adecuado a ese espacio que puede permitir además un polo turístico mucho más potente en el Cerro.

12.9 SOLICITA DAR ACOGIDA Y TRATAMIENTO DE SALUD MENTAL A INDIGENTE “EL CHISPA”

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Quiero tocar un tema bien complicado en este Concejo que a lo mejor puede parecer doméstico pero que es tremendamente delicado por un personaje de la ciudad que todos conocen como “El Chispa”, un indigente con sus facultades mentales altamente perturbada, y que en algunos momentos tiene acciones un poco violentas pero por sobre todo reñidas por la moral y las buenas costumbres. Quisiera pedir que a través del Depto. Social y de Salud pudiéramos buscar la manera de encontrar un sitio donde sea acogido y tratado siquiátricamente.

12.10 PLANTEAMIENTO DE MANIFESTAR EN NOMBRE DE LA COMUNIDAD DE CURICÓ SENTIMIENTO DE PESAR Y DOLOR POR ACCIDENTE AEREO CON CONSECUENCIA FATAL DE 21 PERSONAS EN ISLA JUAN FERNANDEZ

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Este punto dice relación con el accidente de la Isla Juan Fernández en donde importante gente de la televisión y de otros ámbitos laborales perdieron la vida. Creo que nuestra ciudad no puede quedar ausente de compartir el dolor y la pena porque es parte de una comunidad que está conmovida, porque tuvimos acá a Felipe

Cubillos y también en muchos momentos estuvo Felipe Camiroaga. A lo mejor es la oportunidad mañana en un encuentro internacional en que pudiéramos tener presencia y expresar algunas palabras de pesar y dolor en nombre de toda nuestra comunidad.

12.11 SOLICITUD PAVIMENTACIÓN VEREDA E INSTALACIÓN SEMÁFOROS EN ESQUINA CALLE LICANTÉN CON DIEGO PORTALES (ESCUELA URUGUAY)

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: He tenido algunas reuniones con la comunidad de la Escuela Uruguay con el Centro General de Padres y Apoderados, el Centro de Alumnos, profesores y el director, y hemos logrado establecer que hay varias cosas que podrían ser solucionadas mediante acciones y de hecho algunas ya se están solucionando, pero hay a lo menos dos temas sencillos que por administración municipal los podríamos solucionar, uno de ellos es la pavimentación de los extremos de la vereda, una queda por Colon y la otra ingresando por el pasaje hacia el final. Me gustaría ver si es posible poderlos incorporar en los programas de pavimentación, a través algún PMU; el otro es mantener demarcación permanente en los pasos de cebra en la esquina de Licantén con Diego Portales, y ahí también es súper importante la instalación de un semáforo, la esquina por la que tienen acceso los jóvenes hacia la Escuela Uruguay, para tenerlo a la vista y a lo mejor reincorporarlo en la reubicación de los semáforos que queden libre de uso después de que se modernicen los actuales.

12.12 PLANTEAMIENTO DE PONER NOMBRE COMPLETO A SEÑALÉTICAS EN CALLES

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: En la ciudad, particularmente en las poblaciones se han estado reinstalando los letreros que indican los nombres de los pasajes, que es algo que estamos pidiendo desde hace mucho tiempo, y lo mismo se está haciendo en algunos sectores del centro, pero si ustedes recuerdan este Concejal pidió hace un tiempo atrás que la indicación de los nombres de las calles pudieran tener un agregado, por ejemplo a la Calle Prat, debiera decir “Calle Capitán Arturo Prat”.

12.13 INFORMA SOBRE REUNIÓN SOSTENIDA CON LA COMUNIDAD ESCOLAR

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Como Presidente de la Comisión de Educación debo informar que tomamos un acuerdo en la última mesa de negociación que tuvimos con los estudiantes y la comunidad escolar en general cuando estaba el momento más álgido del paro. Quedamos en el acuerdo de mantener una mesa de diálogo permanente, y sería muy interesante que el Concejo en pleno pudiera participar de estas reuniones en donde podamos detectar las dificultades y aportar algunas ideas que nos permitan buscar soluciones a las dificultades que pudieran presentarse.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Coincido con el tema planteado por el Concejal Limardo sobre la comisión que está trabajando el tema de Educación; cuando estaba comenzando el conflicto distintos Concejales propusimos que se instalara una mesa de trabajo permanente para analizar y trabajar los temas que son propios de la Municipalidad como sostenedor de los establecimientos educacionales. Agradezco la invitación del Concejal y ojalá todos los colegas podamos participar en esta mesa con la finalidad de poder

entregar alguna propuestas y también recoger la opinión de los alumnos y apoderados que son muy importantes.

12.14 INFORMA SOBRE CONVOCATORIA PARA ANALIZAR REFORMA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Presidente informo que los días 12 y 13 de septiembre se realizará una reunión de la Directiva Nacional y Regional de la Comisión de Concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades, con la finalidad de analizar la propuesta que hiciera el Ministro del Interior en el último Congreso Nacional de Municipalidades respecto de la Reforma Municipal, respuesta que se comprometió el Ministro a tenerla en un plazo de 60 días y lamentablemente ha pasado ese plazo y no hay una respuesta oficial de parte del Gobierno.

12.15 PLANTEAMIENTO DE DAR MEJOR USO A OBSERVATORIO “EDUARDO FREI MONTALBA” UBICADO EN EL CERRO CONDELL

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Este tema dice relación con la infraestructura que hoy día tiene el Observatorio Eduardo Frei Montalba en el Cerro Condell, que está absolutamente en desuso, es guarida de delincuentes y está totalmente destrozado. Quisiera Sr. Presidente que se oficiara la Corporación Cultural con la finalidad de conocer cuál va a ser el uso definitivo por parte de la Corporación puesto que hay una cantidad importante de organizaciones culturales que están dispuestas a que se les entregue en comodato, mantenerlo y cuidarlo.

12.16 SOLICITA EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS SOBRE DAÑOS EFECTUADOS POR EMPRESA MARCELO RIVANO EN ACCESO SECTOR EL BOLDO CON CIRCUNVALACIÓN

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Presidente quisiera solicitar que la Dirección de Obras pueda hacer una evaluación de los eventuales daños colaterales que ha causado la Empresa Marcelo Rivano con la construcción de los accesos de la Calle El Boldo con Circunvalación y la Calle Manso de Velasco con Circunvalación, toda vez que hay una serie de denuncias de los vecinos por daños en el pavimento en la Calle Calama, en las soleras en la Calle Calama con Manuel Correa, y en la rejilla en el canal de la Calle Manuel Correa con Calama. Espero que esta empresa tenga buena disposición para reparar esos daños colaterales que ha causado producto del tránsito permanente de sus camiones.

12.17 CONSULTA SOBRE DOTACIÓN PLAN CUADRANTE SECTOR SUR PONIENTE

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Presidente me gustaría que se pidiera a lo mejor a través del Concejo Municipal una entrevista con Carabineros de Curicó para ver en qué se ha mantenido este plan cuadrante porque hasta donde tengo entendido en el sector sur poniente llegaron 47 funcionarios pero hoy día tenemos 27 Carabineros, porque se han acogido a retiro o dado de baja, o quizás han sido trasladados a otro sector de la ciudad. Me gustaría que nos reuniéramos con el Prefecto para ver en qué condiciones está funcionando el plan cuadrante de Curicó en este momento.

12.18 REITERA SOLICITUD AGILIZAR PROYECTO PUENTE DEFINITIVO EN AGUAS NEGRAS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Este punto lo he traído en reiteradas ocasiones al Concejo y por última vez me gustaría pedir, y sé que el Alcalde está trabajando duro en un proyecto para que se instale un puente definitivo en Aguas Negras, porque hace como diez años -cuando yo era dirigente de la Federación de Junta de Vecinos- que estamos pidiendo la instalación de ese puente. Creo que ha llegado el momento que se tome en serio este tema y no le pongamos más parches.

12.19 PLANTEAMIENTO DE TOMAR MEDIDAS ANTE CONSTRUCCIONES AFECTADAS POR EL TERREMOTO Y TERRENOS ERIAZOS FRENTE A PLAZA DE ARMAS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Ya ha pasado más de un año desde que ocurrió el terremoto en el que fuimos todos afectados, Curicó se ha recuperando de a poco pero el problema más complejo ha sido en el centro, específicamente lo que es el Teatro Victoria que habría que contactarse con los dueños, y por otra parte lo que fue el Diario La Prensa, la Notaría René León, el Banco de Crédito e Inversiones, son terrenos que están en las esquinas más centrales frente a la plaza de armas, y tienen unos cierres en muy precarias condiciones. No puede ser que el Club de la Unión todavía esté con esa construcción con el peligro que reviste. Y la Ley de Rentas II nos otorga las atribuciones para tomar las medidas correspondientes. Va llegar la Fiesta de la Vendimia nuevamente y la gente que viene a visitar Curicó se va a encontrar con los mismos problemas que afean el sector.

12.20 CONSULTA SOBRE ENTRADAS A ENCUENTRO FUTBOLÍSTICO ENTRE SELECCIONES CHILENA Y DE MEXICO EN ESTADIO LA GRANJA

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Presidente, solicitaría tener más información respecto al encuentro futbolístico entre las selecciones Chilena y de México acá en el Estadio la Granja, y me gustaría saber de qué forma va a ser la participación de los Concejales en cuanto a este partido que es importante para la Comuna de Curicó; no sé si hay entradas a disposición de la Municipalidad para los Concejales, si las hay ojalá que sea a través del Concejo.

12.21 SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO REPARACIÓN GIMNASIO ABRAHAN MILAD

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Presidente, me gustaría que se consultara a la SECPLAC si fueron corregidas las observaciones del Gimnasio Abrahán Milad, se ha dicho que ya está corregido, que está financiado pero tengo entendido que no se han corregido, y me gustaría saber la información real de SECPLA para saber si hay financiamiento este año para las reparaciones de este gimnasio.

12.22 SOLICITA INFORME DE LA SECPLAC SOBRE CANTIDAD DE PROYECTOS ALUMBRADO PUBLICO

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: También solicitaría otro informe de la SECPLAC sobre cuantos proyectos de alumbrado público hay en la comuna y si están terminados para su financiamiento y si ojalá los pudieran dar a conocer lo antes posible.

12.23 SOLICITA TRAMITAR FINANCIAMIENTO PARA REPARACIÓN DE CALLES EN SECTOR SANTOS MARTINEZ CALLE MATAQUITO ENTRE TRAPICHE Y MEJILLONES

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sería bueno tratar de ver una posibilidad a través del Municipio, de un proyecto PMU u otro tipo de financiamiento de reparación de calles del sector Santos Martínez especialmente en Calle Mataquito entre Trapiche y Mejillones donde pasa toda la locomoción colectiva.

12.24 SOLICITA REFORESTACIÓN, LIMPIEZA Y MEJORAR ALUMBRADO EN PLAZOLETA Y MULTICANCHA DE VILLA EL MANZANO CAMINO LAS PALMERAS SECTOR LOS NICHES

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: El sector Villa El Manzano, frente al Camino Las Palmeras está bastante abandonado, especialmente lo que es la plazoleta y la multicancha, no hay alumbrado ni tampoco reforestación y limpieza de la maleza . Sería muy importante que el Depto. de Aseo y Ornato y los encargados de alumbrado público de la Municipalidad pudieran por lo menos arreglar el tablero eléctrico de la multicancha y los tubos que van en los postes y también el alumbrado de la plazoleta.

Siendo las 17:57 hrs., se levanta la sesión.

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME
PRESIDENTE (S) CONCEJO MUNICIPAL**

**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL**

JMR/JGPP/crh

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a los casetes N° 2.989 Y 2.990.

Siendo las 17:57 hrs., se levanta la sesión.


JAVIER MUÑOZ RIQUELME
PRESIDENTE (S) CONCEJO MUNICIPAL



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMR/JGPP/crh

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a los casetes N° 2.989 Y 2.990.